



RAMULLO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Ayuntamiento de Gines
Fecha Firma: 23/09/2025
HASH: a7acc74289a53a60ffaf14ba0baacc11a

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de Septiembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“-Visto el Estudio de Detalle en la calle La Era n.º 20, correspondiente a la parcela de referencia catastral 8522018QB5482S0001RH el cual incluye Resumen Ejecutivo del mismo, redactados por sr. arquitecto, sin visar, y promovido por XIMA ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.

-Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, de fecha 28 de agosto de 2025, con Cod. Validación: 34QNJ3FS7PMYWWWF524K4GKWA que obra en el expediente.

-Visto informe favorable de la secretaría municipal a la continuación del procedimiento de fecha 5 de septiembre de 2025 con Cód. Validación: 37H7NL9N24W76KEHSRSEGS5QM emitido al respecto.

-Examinada la documentación que lo acompaña obrante en el expediente, y de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117, y Disposición Adicional II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y vista la delegación de competencias efectuada en la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación por Resolución 2023-1171 de 21 de junio de 2023, esta Delegación propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3601 de 15 de septiembre de 2025.

PRIMERO.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el referido Estudio de Detalle en la calle La Era n.º 20, correspondiente a la parcela de referencia catastral 8522018QB5482S0001RH el cual incluye Resumen Ejecutivo del mismo, redactados por sr. arquitecto, sin visar, y promovido por XIMA ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.

SEGUNDO.- Abrir un trámite de información pública, durante un plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://ayuntamientodegines.sedelectronica.es> para que pueda examinarse el expediente y presentarse las alegaciones que resulten procedentes.

TERCERO.- Notificar a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Estudio de Detalle, la apertura del trámite de información pública con indicación de la duración y objeto, para que el trámite surta los efectos propios de audiencia.



Cód. Validación: 3FERN7UJ25JYMMHKGKCNZA
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



En Gines a la fecha de su firma
El Alcalde-Presidente
Fdo: Romualdo Garrido Sánchez



Cód. Validación: 3F5RMTN2L26JFXMAMHKGZJA
Verificación: <https://sede.diputacionsevillasevilla.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

